Todos JUNTOS POR UN BUEN AÑO ESCOLAR 2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL
FOLIO Nº 08

San Borja, 23 ABR. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 007-2018/MINEDU/VMGP/DIGEBR-DEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
CORRESPONDENCIA
23 ABR. 2018
FIRMA:
HORA:

Señores:
DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
Presente.-

Asunto: Orientaciones para la organización y desarrollo de actividades por el Aniversario de la Educación Inicial en el Perú - 2018.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que el 25 de mayo próximo se celebra el LXXXVII Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, fecha de gran significado por el reconocimiento a la primera infancia y la responsabilidad de la atención a los niños y niñas menores de 6 años en los servicios educativos.

DEI - LEGAL VoBo M. MORAZÁN

En tal sentido, remito adjunto el documento denominado "Orientaciones para la Organización de actividades por el Aniversario de la Educación Inicial en el Perú – 2018" el cual contiene objetivos y actividades que guíen las programaciones regionales para celebrar esta importante fecha.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

NELLY LUZ PALOMINO PACCHIONI
Directora de Educación Inicial

NPP/EMR/RPR

TODOS JUNTOS POR UN BUEN AÑO ESCOLAR 2018
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL
07
FOLIO N°

"ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES POR EL LXXXVII ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL PERÚ – 2018"

"La educación de los niños es la base más sólida e importante para el porvenir de la Humanidad"
Emilia Barcia Boniffatti

I. JUSTIFICACIÓN

En nuestro país, la Educación Inicial tiene sus raíces en los últimos años del siglo XIX cuando Juana Alarco de Dammert inicia la atención con niños de madres trabajadoras en la Sociedad María Auxiliadora. En el año 1902, Elvira García y García inicia el primer kindergarten para niños de 2 a 8 años, anexo al Liceo Fanning. Gracias a su convencimiento de la importancia de educar a los niños, difunde por diversos medios sus ideas, destacando la centralidad del niño en el proceso educativo: "**la escuela es hecha para el niño y no éste para la escuela**".

En 1930, el gobierno de Leguía emite la Resolución Suprema N° 589 creando el primer Jardín de niños menores de 5 años en el Perú, comprometiendo a las hermanas Emilia y Victoria Barcia Boniffatti para hacerse cargo de esta institución con el lema "**todo por amor, nada por fuerza**" y es el 25 de mayo de 1931 que se inician las actividades en el Parque de la Reserva de Lima.

Desde aquel entonces y hasta la fecha hemos pasado por varias reformas educativas, y en la última década hemos logrado consolidar un enfoque que respeta los derechos del niño y la niña, promueve la atención integral, en todas las dimensiones del desarrollo infantil, generando para ello las condiciones y recursos necesarios e integrando a la familia y comunidad como agentes educativos determinantes en el desarrollo y aprendizajes de niños y niñas.

Así también, se ha logrado construir de manera intersectorial una visión compartida y consensuada de niñez: *"Niñas y niños en el Perú con buen estado de salud y nutrición, con pensamiento crítico, comunicacionalmente efectivos y con iniciativa, emocionalmente seguros de sí, socialmente competentes y autónomos, en pleno ejercicio de sus derechos; que vivan una infancia feliz, libre de violencia, con igualdad de oportunidades, y respetando sus particularidades."*

En ese sentido, la inversión en la primera infancia se ha convertido en un eje central de la política nacional. Así, diversos estudios e investigaciones a escala nacional e internacional han demostrado que esta inversión — etapa donde se sientan las bases del bienestar de la persona para toda su vida— contribuye a romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, reduciendo las desigualdades socioeconómicas, territoriales, étnicas y de género[1], dado que es la que tiene el costo-beneficio más alto y la mayor tasa de retorno por dólar invertido: de 7% a 16% anuales (Rolnick y Grunewald 2007; Heckman et ál. 2009).

[1] CEPAL, CELADE y UNICEF, Pobreza infantil en América Latina y el Caribe, diciembre de 2010.

Así mismo, otro factor importante de la Educación inicial es que sienta las bases para el desarrollo de competencias en los niños. Según el análisis realizado por la Dirección de Educación Inicial de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2016, considerando al total de la población estudiantil que participó en la evaluación, se evidencia que aquellos estudiantes que asistieron al nivel de Educación Inicial lograron un mejor rendimiento en la evaluación en comparación con los estudiantes que no asistieron a servicios educativos en este nivel. Así, existe una diferencia en el rendimiento satisfactorio de 14.4 puntos porcentuales en matemática y de 26.2 puntos porcentuales en comprensión lectora a favor de aquellos estudiantes que asistieron a un servicio de educación inicial.

El aniversario de la Educación Inicial busca revalorar la importancia de este nivel educativo y su impacto tanto en el desarrollo de competencias de las personas como en el desarrollo social y económico del país. Por ello, y teniendo en cuenta que el 2018 es el año de la implementación del currículo, la celebración tendrá como ejes centrales el respeto, el juego libre y la calidad de las interacciones como dinamizadores de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas menores de 6 años.

II. FINALIDAD

Establecer orientaciones para la organización de actividades en el marco de la celebración del 87° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, que revaloren el juego y la calidad de las interacciones como dinamizadores de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas menores de 6 años.

III. OBJETIVOS

3.1 Difundir la importancia de la Educación Inicial para el desarrollo de competencias.

3.2 Posicionar el respeto, el juego y las interacciones de calidad como dinamizadores de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas menores de 6 años.

IV. ACTIVIDADES

A continuación, para conmemorar el 87° aniversario de la Educación Inicial en el Perú, se propone realizar las siguientes actividades:

4.1 Conferencia virtual: "Interacciones: Acciones que transforman seres"

La conferencia virtual se trasmitirá el día jueves 17 de mayo de 5.00 pm a 6.00 pm, a través del enlace http://www.minedu.gob.pe/envivo/.

Cada DRE y/o UGEL deberá convocar a especialistas, docentes y docentes Coordinadoras del Nivel de Educación Inicial para que puedan participar virtualmente. En este sentido, deben gestionar con anticipación espacios amplios y los equipos necesarios para visualizar la transmisión en simultáneo de la conferencia.

TODOS JUNTOS POR UN BUEN AÑO ESCOLAR 2018
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL
FOLIO Nº 06

4.2 Aulas abiertas: esta actividad tiene por finalidad acercar a los padres y madres de familia a la escuela, viviendo una experiencia que les permita conocer cómo aprenden los niños y niñas en esta etapa tan importante de la vida así como el tipo de interacciones que se promueven en el aula para generar aprendizajes significativos.

Por ejemplo, se puede realizar una actividad para elaborar juguetes con material reciclado para el aula. Para esto se debe identificar con anticipación cuáles son las necesidades de juego de los niños y niñas de su grupo y qué tipos de juguetes podrían elaborar, invítalos a recaudar materiales[2] que estén en desuso en la IE o PRONOEI, así como en su casa y proponerle a los niños y niñas invitar a sus papis al servicio educativo para que juntos elaboren juguetes para el aula.

Cabe resaltar que las actividades a realizar en las aulas abiertas tienen que generar un ambiente de respeto e interacciones de calidad entre los padres y sus hijos.

4.3 Jornada de reflexión con padres de familia sobre la importancia de la edad oportuna, el juego y la calidad de las interacciones en los niños y niñas en Educación Inicial.

Es un momento para compartir y reflexionar sobre la importancia de la edad oportuna, el juego y las interacciones en el desarrollo y aprendizaje de sus hijos. Cada Institución Educativa y PRONOEI designará la fecha y horario procurando la participación de todos los padres de familia. Para generar la reflexión en esta actividad se ha recopilado información en la que encontrarás el sustento técnico y un video sobre la edad oportuna, así como lecturas y videos sobre el juego y las interacciones, recuerda que esta información es referencial y para acceder deben solicitarla escribiendo al correo: GI.INICIAL.2018@gmail.com.

Así también, se sugiere que las especialistas DRE y UGEL realicen una jornada de reflexión con autoridades regionales y locales e instituciones de la sociedad civil.

V. CONSIDERACIONES FINALES

5.1 La interacción es una relación entre las personas en la que se produce un intercambio de ida y vuelta. Es en la calidad de las interacciones con las personas significativas, de gratificación o de frustración, de seguridad o inseguridad, de respeto o violencia, en las que los niños y niñas construirán matrices afectivas, relacionales y sociales, que les permitirán sentirse más o

[2] Entre los materiales podemos considerar: botellas de plástico de diferentes formas y tamaños, cajas de cartón de diferentes tamaños, tapas de diferentes colores y tamaños, listones de madera en desuso, papeles de diferentes texturas, colores y tamaños, materiales de la zona como: semillas no comestibles, conchas, ramas secas, etc.

menos seguro de sí mismo, confiado y respetado. Evitemos exponer a los niños a situaciones que vayan en contra a sus necesidades e intereses.

5.2 Las actividades a desarrollar deben ser auténticas y creativas, y deben responder a los intereses y necesidades de cada grupo de niños y niñas.

5.3 Se evitará la realización de desfiles, pasacalles, disfraces, olimpiadas, actuaciones, competencias u otras actividades que expongan a los niños y niñas a largas horas bajo el sol y a situaciones que no responden a los principios pedagógicos de la Educación Inicial. Así mismo, abstenerse de solicitar cuotas a los padres de familia, ni suspender las labores escolares.

5.4 Al finalizar la celebración, los especialistas de DRE y UGEL deberán compartir fotos y/o videos de las actividades realizadas en su ámbito de intervención, la fecha límite será el viernes 08 de junio. Los archivos deberán ser remitidos considerando algunas pautas en el documento anexo.

San Borja, 19 de abril de 2018

" DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL
FOLIO Nº 05

ANEXOS

Por una educación oportuna y no prematura



Dirección de Educación Básica Regular
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Octubre, 2017

PERÚ | Ministerio de Educación

PERÚ | Ministerio de Educación

Matrícula de Educación Inicial en América Latina

N°	País	Ley/Decreto	Descripción
1	Brasil	Ministerio de Educación-Consejo Nacional de Ed. Nota Técnica de esclarecimiento sobre la matrícula en Inicial y Primaria. Aprobado por la Cámara de Educación Básica el 5 de Junio del 2012	El ingreso de niñas y niños a la educación infantil es de 4 años cumplidos antes o el 31 de marzo; del mismo modo al primer grado de la educación básica, es de 6 años cumplidos **antes o el 31 de marzo, fecha de inicio del año escolar.**
2	Chile	Decreto Exento 1126, promulgado el 25 de Setiembre del 2017	Ingreso de niñas y niños a la Educación Parvularia (2017): • Al primer y segundo nivel de transición con 04 años y 05 años respectivamente cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente
3	Colombia	Ministerio de Educación Nacional-MEN Resolución 1515 del 2003 y Resolución 5360 del 2006 Art. 5	La Resolución 1515 de 2003 y Resolución 5360 de 2006 Artículo 5, del MEN establece que las instituciones deben "Asegurar que la edad mínima para ingresar al grado de transición sea cinco (5) años cumplidos **a la fecha de inicio del calendario escolar** Cumplidos los 6 años se ingresaría al primer grado de primaria, de acuerdo al calendario escolar.
4	Ecuador	• Ley Organica de Educacion Intercultural (LOEI), publicada el 31/3/2011. • Decreto N° 1241 del 2012 -Reglamento de la LOEI • Acuerdo N° 0024-2014	La matrícula de niños de 03 años se dará cuando estos hayan cumplido la edad al 30 de abril y 30 de agosto (inicio del año lectivo mayo y setiembre en costa y sierra respectivamente) Los niños que ingresan al grupo de 4 años, deberán haber cumplido esa edad **al inicio del año lectivo.**

Reconocimiento del principio del Interés Superior del Niño

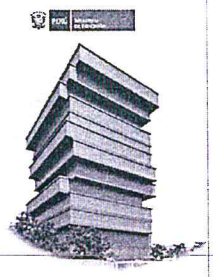
Artículo 2 de la Ley Nº 30466:

*El **interés superior del niño** es un derecho, un principio y una norma de procedimiento que otorga al niño el derecho a que se considere de manera primordial su **interés superior** en todas las medidas que afecten directa o indirectamente a los niños y adolescentes, garantizando sus derechos humanos.*



Para el Ministerio de Educación resulta de suma importancia el respeto al **desarrollo integral** del niño y la niña teniendo en cuenta que la educación escolar guarde coherencia con la evolución de la maduréz física, cognitiva, socio emocional de los niños, niñas y jóvenes. En este marco se prioriza el interés del niño independientemente de los intereses de los padres u otras personas.

El Ministerio de Educación: Ente rector en educación



El Ministerio de Educación, dirige, regula, ejecuta y evalúa, en coordinación con los Gobiernos Regionales, la política educativa nacional. La Ley N° 28044, establece los lineamientos generales de la Educación y del Sistema Educativo Peruano; rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.<

Ley General de Educación señala que es el MINEDU quien fija con criterio flexible la edad de ingreso a los niveles de la educación básica, así como la organización de los ciclos en cada nivel.

MINEDU flexibiliza la fecha de matrícula hasta el 31 de marzo y no al 1°de enero ni al primer día de iniciado el año escolar (3 meses).

MINEDU organiza en los ciclos de cada nivel educativo, los aprendizajes esperados como un continuo considerando el desarrollo de los niños y adolescentes por rangos de edad.

MINEDU se apoya en diversas disciplinas que tienen como objeto de estudio el desarrollo humano (biología, psiconeuroendocrinoinmunología, antropología, sociología e historia), reconociendo la complejidad de los fenómenos del desarrollo y del aprendizaje, en cada estadío y en cada contexto.

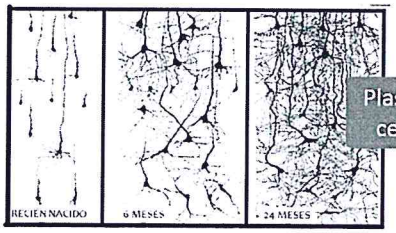
TODOS JUNTOS POR UN BUEN AÑO Escolar 2018
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL
FOLIO Nº 04

" DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL".

Respetar las condiciones madurativas de los niños en su desarrollo integral para contribuir a una adecuada trayectoria educativa

700 nuevas conexiones neuronales por segundo

Los primeros 24 meses de vida



Plasticidad cerebral

El desarrollo de las conexiones neuronales está influenciado por las condiciones del entorno, los cuidados de salud, nutrición, las experiencias significativas y el afecto en los primeros años de vida. La oportunidad y calidad de estas intervenciones son cruciales para lograr los más altos niveles de desarrollo cerebral y aprendizaje infantil.

El cerebro es un órgano complejo, su dinamismo permite adaptarse a múltiples situaciones, pero su plasticidad está limitada por la edad y la experiencia.

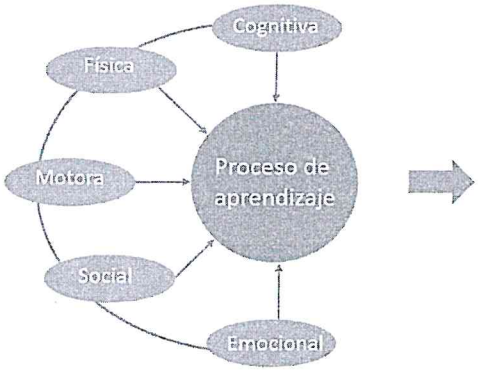
A pesar de la plasticidad cerebral ante múltiples situaciones la sobre exigencia puede generar inestabilidad emocional, estrés tóxico y bloqueo (Manrique et al, 2005).

Los más pequeños de la clase tienen más riesgo de ser diagnosticados de TDAH (Whitely, 2017).

PERÚ | Ministerio de Educación

Respetar las condiciones madurativas de los niños en su desarrollo integral para contribuir a una adecuada trayectoria educativa

Desarrollo integral implica en todas sus dimensiones



Ser competente es:

- Comprender situaciones que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverlas.
- Combinar determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con los otros.

PERÚ | Ministerio de Educación

Los meses sí hacen diferencia en los aprendizajes de los escolares

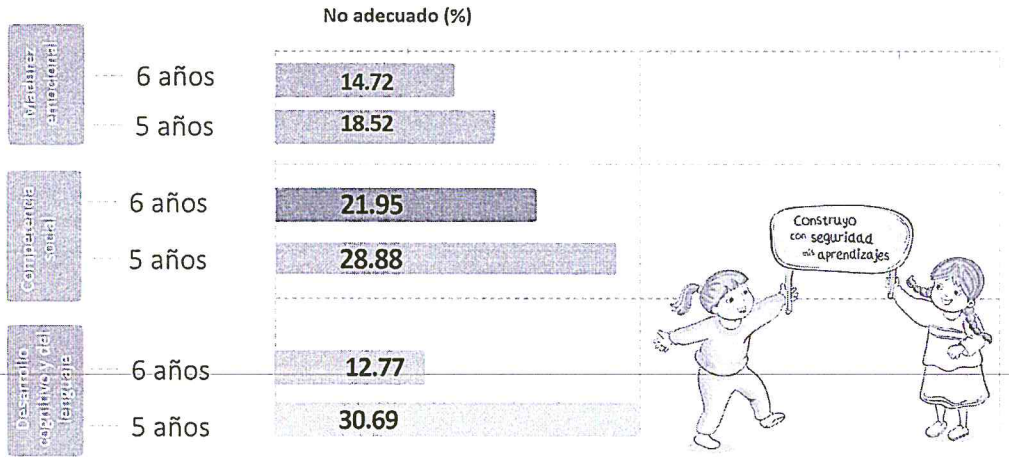


*¡La **edad cumplida** de los niños para el ingreso al nivel Inicial y Primaria **determina un mayor éxito** en el logro de aprendizajes!*

1. Investigaciones internacionales afirman que los niños de menor edad podrían tener puntajes más bajos que los niños de mayor edad de la clase (Sandra Crosser, 2000).
2. Existe una relación directa entre la variable edad y el logro de aprendizajes de los estudiantes (Resultados ECE y Evaluación Nacional de Educación Inicial).
3. Los bajos resultados en el aprendizaje pueden causar frustración, baja autoestima y sentimientos de inferioridad que afectarían la trayectoria educativa.
4. En ciertos casos, los estudiantes con bajos rendimientos podrían ser medicados o enviados a terapias de recuperación.

PERÚ | Ministerio de Educación

Indicadores Clave de la Evaluación Nacional de Educación Inicial, 2014



TODOS JUNTOS POR UN BUEN AÑO ESCOLAR 2018
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL
FOLIO Nº 03

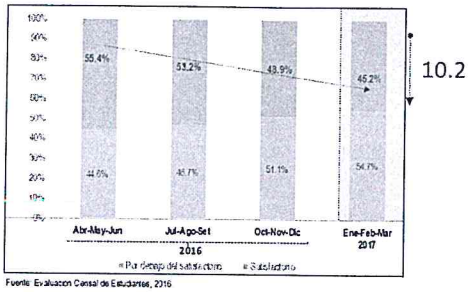
" DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL".

Resultados de la ECE 2016

(Según trimestre en que cumple años)

Comprensión lectora

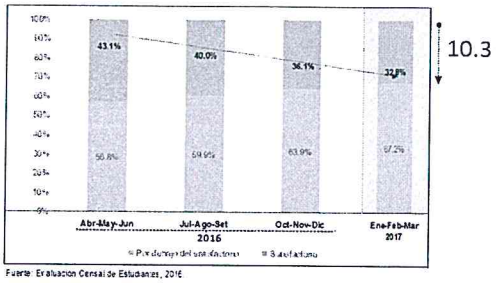
Resultados de la ECE en los niños del 2do grado de primaria por edad cumplida durante el año 2016 y 2017



Fuente: Evaluacion Censal de Estudiantes, 2016
Elaboración: Gestión de la información DEI

Matemática

Resultados de la ECE en los niños del 2do grado de primaria por edad cumplida durante el año 2016 y 2017



Fuente: Evaluacion Censal de Estudiantes, 2016
Elaboración: Gestión de la información DEI

PERÚ | Ministerio de Educación

Minedu recibe, pronunciamientos y memoriales para mantener la fecha de corte de matrícula al 31 de marzo

Consejo Nacional de Educación

- ✓ *"Hay mucha investigación que demuestra que el aprendizaje formal prematuro de la lectura y cálculo supone saltar estas en el desarrollo normal de los niños, con riesgo de mecanizarlos y afectar su posterior comprensión lectora y matemáticas".*

Grupo Impulsor de la Educación Inicial

- ✓ *"La Ley del Interés Superior del Niño N° 30466, enfatiza en el articulo 3 el respeto y protección del desarrollo de niño a corto, mediano y largo plazo. Si bien los padres quieren asegurar a sus hijos que los prepare para un mundo competitivo y cambiante; este proyecto de ley no cumple con ese cometido, porque limitan que los niños desarrollen todas sus capacidades y talentos, fomentando culminar sus estudios cumplidos los 16 años sin la madurez necesaria, los retos de la vida ciudadana y los retos del mundo competitivos".*

Consorcio de Centros Educativos Católicos

- ✓ *"Reiterados estudios han demostrado que los estudiantes que concluyen la secundaria a edades tempranas (16 años) tienen serias dificultades en la elección de una carrera profesional y más aún en su adaptación a la educación superior."*



si adelantas mi matrícula, limitas mi aprendizaje

Edad cronológica para la matrícula al 31 de marzo en Educación Inicial



ARGUMENTO 1
RECONOCIMIENTO DEL PRINCIPIO DEL INTERES DEL NIÑO

El principio del Interés Superior del Niño debe anteponerse a cualquier otro derecho o interés en controversia. Para el Ministerio de Educación (MINEDU) resulta de suma importancia proteger a la infancia a fin de que cualquier medida que se adopte o acto que la comprometa velen por el interés superior del niño, independientemente de los intereses de los padres u otras personas.

La Ley Nº 30466, Ley que establece los parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño en los procesos y procedimientos en los que estén inmersos los derechos de los niños y adolescentes, en su artículo 2 define el Interés superior del niño de la siguiente manera: *El interés superior del niño es un derecho, un principio y una norma de procedimiento que otorga al niño el derecho a que se considere de manera primordial su interés superior en todas las medidas que afecten directa o indirectamente a los niños y adolescentes, garantizando sus derechos humanos.*

En este sentido, el Ministerio de Educación a través de la normativa pretende cumplir con el artículo 3 de la Declaración universal de los derechos del niño y el adolescente que señala lo siguiente:

1. *En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.*
2. *Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.*
3. *Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.*

ARGUMENTO 2
EL MINEDU ES EL ENTE RECTOR EN TEMAS EDUCATIVOS

El Ministerio de Educación, tiene entre sus funciones formular, dirigir, regular, ejecutar y evaluar, en coordinación con los Gobiernos Regionales, la política educativa nacional. Por consiguiente el Estado a través del Ministerio de Educación vela por el desarrollo integral de los niños y niñas. La Ley N° 28044, Ley General de Educación, tiene por objeto establecer los lineamientos generales de la Educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora; rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

El artículo 50°, literal a) del Reglamento de la Ley General de Educación, señala entre los objetivos del Nivel de Educación Inicial, el afirmar y enriquecer la identidad del niño de 0 a 5 años, considerando sus procesos de socialización, creando y propiciando oportunidades que contribuyan a su formación integral.

Es así que el Ministerio de Educación es el ente encargado de regular los procedimientos de matrícula para el ingreso de los niños y niñas al sistema educativo y, por tanto, establece una fecha de corte desde una mirada especializada y sobre el análisis de evidencia científica.

Es necesario recordar que en el marco de sus funciones, el MINEDU tiene acceso y manejo de información especializada y científica sobre desarrollo y aprendizaje infantil, como también manejo de amplia data sobre las necesidades educativas de los niños a nivel nacional, es este conocimiento especializado y acumulado a lo largo de años es el que se emplea para tomar decisiones que salvaguarden el interés superior del niño de manera que su desarrollo y aprendizaje no se vea limitado.

ARGUMENTO 3
DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

La Educación Básica está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. Es decir, implica una atención a todas dimensiones del ser humano: física, motriz, emocional, cognitiva, social y afectiva, no solo a la dimensión intelectual, y el respeto a los procesos de desarrollo de los estudiantes, lo que permitirá un desarrollo armónico que vaya sentando las bases para los procesos más complejos.

Desarrollo Madurativo

Una Matrícula Oportuna debe respetar los tiempos y los ritmos de maduración del niño, de acuerdo a su edad cronológica. Cada niña y cada niño tienen un desarrollo madurativo propio que se debe respetar. De todas las etapas evolutivas, la infancia constituye el periodo en el que tienen lugar más procesos de desarrollo y cambios de mayor intensidad. Aunque el desarrollo se prolonga a lo largo de toda la vida, sin duda, lo que ocurre durante los primeros años tiene una importancia trascendental tanto para la vida futura de una persona como para el grupo social al que pertenece.

El criterio para definir la edad normativa se basa en tres teorías del desarrollo humano: la teoría del desarrollo de la personalidad de Henry Wallon; la teoría del desarrollo de la inteligencia, de Jean Piaget; y la teoría del desarrollo psicosocial de Erick Erickson. Estas teorías presentan una mirada integral del ser humano en todas sus dimensiones y evidencian que hasta los 6 y 7 años se producen procesos de desarrollo que sientan las bases para los aprendizajes vinculados a la lectura, escritura y las operaciones matemáticas básicas. En ese sentido, es recién a esta edad, y no antes, que el niño se encuentra plenamente preparado para asumir los retos de aprendizaje que la Educación Primaria plantea.

TODOS JUNTOS POR UN BUEN INICIO ESCOLAR 2018
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL
FOLIO Nº 02

Regulación de emociones

En la primera infancia, el niño carece de la capacidad de regular por sí mismo sus estados emocionales y queda a merced de reacciones emocionales intensas. La regulación afectiva solo puede tener lugar en el contexto de una relación con otro ser humano. El contacto físico y emocional —acunar, hablar, abrazar, tranquilizar— permite al niño establecer la calma en situaciones de necesidad e ir aprendiendo a regular por sí mismo sus emociones.

Además de los efectos en los aprendizajes, también están los efectos en la personalidad, por lo que poner a los niños frente a situaciones para las que todavía no están maduros tendrá huellas en su personalidad, generando inseguridad, fracaso y hasta dependencia.

Consecuencias de la sobreestimulacion

Durante los primeros años de vida la velocidad de producción de sinapsis es asombrosa por lo que la sobreestimulación podría ser contraproducente para el cerebro en desarrollo. Según estudios realizados por el grupo de investigación en Neuroplasticidad y Aprendizaje de la Universidad de Granada, coordinado por Milagros Gallo, enseñar a los niños a realizar tareas demasiado complejas antes de que su sistema esté preparado para llevarlas a cabo, puede producir deficiencias permanentes en la capacidad de aprendizaje.

La evidencia científica es abundante para fundamentar que cuanto más pequeño es un niño, es más vulnerable para afrontar cambios que le generen inestabilidad emocional o situaciones de estrés. En razón de ello, para establecer una fecha de corte para la matrícula de los niños se prioriza el periodo que permite sumar meses a la edad del niño tomando como referencia el nivel de madurez asociado al criterio de edad. Ampliar la matrícula al 31 de julio ocasionaría que niños de 5 años 5 meses de edad egresen del nivel de Educación Inicial y pasen al primer grado de Primaria, situación que implica cambios (en lo metodológico, en la conformación del grupo, nuevo docente, otro espacio o, mayor número de niños, etc.) que afectan su desarrollo y aprendizaje[1], en relación a su autoestima, su seguridad para resolver problemas, su capacidad para comunicar sus aprendizajes y el desarrollo de sus habilidades sociales; es decir ser un niño competente.

[1]Cameron MB Wilson, BJ. The Effects of chronological age, gender, and delay, of entry on academic achievement and retention: implication for academic redshirting. Psychology in the schools 1990;27 (3):260-263 La mayor parte de las investigaciones muestran diferencias en los primeros años de escuela que favorecen a los niños más grandes.
Nancy Carlsson-Paige, Geralyn Bywater McLaughlin, y Joan Wolfsheimer Almon. (2015). Instrucción de Lectura en Kindergarten: Poco a Ganar y Mucho Perder. Publicado en línea por la Alianza para la Infancia. http://www.allianceforchildhood.org/sites/allianceforchildhood.org/files

ARGUMENTO 4
16 MESES SÍ HACEN DIFERENCIA EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESCOLARES

Investigaciones internacionales afirman que los niños de menor edad podrían tener puntajes más bajos que los niños de mayor edad de la clase (Sandra Crosser, 2000). Existe una relación directa entre la variable edad y el logro de aprendizajes de los niños. No se puede negar la importancia de la edad de los niños[2] para garantizar el logro de los aprendizajes. Por lo tanto, es mas beneficioso para ellos que el corte de matrícula sea al 31 de marzo y no al 31 de julio.

La diferencia que existiría en la norma entre los niños mayores y menores de una clase sería de 16 meses haciendo una diferencia significativa.

Según el Informe de Indicadores Clave de la Evaluación Nacional de Educación Inicial 2014, en lo relacionado a los Niveles de desarrollo en la **dimensión de Competencia social**, dimensión que mide la habilidad que tienen los niños y niñas para relacionarse con sus pares, respetar a personas mayores, confiar en sí mismo y tener un comportamiento adecuado a la situación, se aprecia que, por edad, los niños y/o niñas de cinco años quienes tienen menor porcentaje de desarrollo adecuado, siendo un 28.88% los que están en nivel no adecuado, a diferencia del grupo de niños que cumplió seis años que tienen un 21.95% en este nivel.

En cuanto a los puntajes de la **dimensión Madurez emocional** que indica el nivel de desarrollo de las habilidades de los niños y niñas relacionadas a la capacidad de pensar o reflexionar sobre sus propias acciones, se encuentra que en cuanto a la diferencia por edades, esta indica que existe un porcentaje de 18.52% de niños y niñas de cinco años que se encuentran en riesgo, a diferencia de los niños que cumplieron seis años que tiene al 14.72% en riesgo.

[2] Se ha utilizado el genérico "niños" para referirnos a los niños y niñas y no interferir en la fluidez del texto.

En cuanto a los puntajes en Desarrollo cognitivo y del lenguaje, dimensión que se centra en el desarrollo de las habilidades de los niños y niñas para su acercamiento a la lectura, la escritura y la matemática, así como en el interés por estas áreas; en el caso de la edad, se aprecia que son los niños y niñas de cinco años los que presentan menores niveles de desarrollo adecuado en esta dimensión, con un 30.69%, mientras que un 12.77% de los niños de 6 años están en un nivel vulnerable.

Por otro lado, de acuerdo al análisis de los resultados obtenidos por los niños y niñas de segundo grado de Primaria en la Evaluación Censal (ECE), los resultados permiten apreciar una relación directa entre la edad de los niños y los logros de aprendizaje. A mayor edad de los niños evaluados, estos obtienen logros más satisfactorios en Matemáticas y Comprensión Lectora (MINEDU /DEI 2017)[4].

Los resultados de la ECE, han demostrado que los niños que asisten a un servicio educativo de nivel Inicial incrementan las probabilidades de éxito en sus aprendizajes[5]; a su vez, brindan evidencia de la evolución del rendimiento académico de la población estudiantil. Se observa que los logros satisfactorios alcanzados han ido disminuyendo según la fecha de cumplimiento de edad. Es decir, a mayor edad, mayor porcentaje de niños que logran el nivel satisfactorio en comprensión lectora. De los niños evaluados que cumplieron 8 años durante abril a junio del 2016, un 55.4% alcanzó el nivel satisfactorio mientras que los niños que cumplieron 8 años entre julio y setiembre alcanzaron el nivel satisfactorio en un porcentaje menor en 2 puntos (53.2%). Del mismo modo, aquellos niños que cumplieron 8 años entre octubre y diciembre, redujeron su porcentaje a 48.9%. Finalmente, de los niños que cumplirían años entre enero y marzo del 2017, el 45.2% se ubicó en el nivel satisfactorio. Si comparamos los resultados del grupo de mayor con el de menor

[3] MINEDU (2017) "La edad de los niños para el logro de los aprendizajes" Documento de trabajo de área de Gestión de la Información
[4] Cameron MB Wilson, BJ. The Effects of chronological age, gender, and delay, of entry on academic achievement and retention: implication for academic redshirting. Psychology in the schools 1990;27 (3):260-263 La mayor parte de las investigaciones muestran diferencias en los primeros años de escuela que favorecen a los niños más grandes
[5] Diversos estudios e investigaciones a escala nacional e internacional han demostrado que la inversión en la primera infancia —donde se sientan las bases del bienestar de la persona para toda su vida— contribuye a romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, reduciendo las desigualdades socioeconómicas, territoriales, étnicas y de género

edad, encontramos una diferencia de poco más de 10 puntos porcentuales. El siguiente cuadro nos permite observar las diferencias en los resultados obtenidos para la prueba de comprensión lectora según la edad que va cumpliendo el niño.

Los resultados obtenidos en la evaluación en el área de matemática, muestran que los niños que cumplen 6 años entre abril y junio obtuvieron porcentajes más altos en el nivel satisfactorio en comparación a los que cumplieron posteriormente. Así mismo, la diferencia entre el grupo menor y el grupo mayor de edad es de casi 11 puntos. Investigaciones internacionales afirman que los niños de menor edad podrían tener puntajes más bajos que los niños de mayor edad de la clase (Sandra Crosser, 2000). Existe una relación directa entre la variable edad y el logro de aprendizajes de los niños.

La Evaluación Nacional aplicada a 15 873 niños de 5 años de Educación Inicial por el Ministerio de educación en el año 2014, determinó que quienes presentaron mayores dificultades en el aprendizaje fueron los niños con menor edad en la clase. (Ministerio de Educación, Informe de indicadores clave de la Evaluación Nacional de Educación Inicial - ECERS).

De acuerdo al análisis de los resultados obtenidos por los niños y niñas en la Evaluación Censal (ECE) para el segundo grado de primaria la edad, la edad es un factor clave en el logro de aprendizajes. Los resultados permiten apreciar una relación directa entre la edad de los niños y los logros de aprendizaje. A mayor edad de los niños evaluados, estos obtienen logros más satisfactorios en Matemáticas y Comprensión Lectora (MINEDU /DEI 2017)[6][7].

[6] MINEDU (2017) "La edad de los niños para el logro de los aprendizajes" Documento de trabajo de área de Gestión de la Información

[7] Cameron MB Wilson, BJ. The Effects of chrono-gical age, gender, and delay, of entry on academic achievement and retention: implication for academic redshirting. Psichology in the schools 1990,27 (3):260-263 La mayor parte de las investigaciones muestran diferencias en los primeros años de escuela que favorecen a los niños más grandes.

ARGUMENTO 5

SITUACIÓN DE LA INFANCIA EN EL PAÍS

La situación de la infancia en el país se caracteriza por altos índices de embarazo adolescente, anemia y desnutrición infantil, lo cual, sumado al ingreso del niño al sistema escolar con menor edad de la recomendada, agrava su situación de desventaja para el aprendizaje. Es decir, sus condiciones para un adecuado desarrollo integral y aprendizaje se verán seriamente reducidas.

Aprendizaje y escolaridad del niño con desnutricion y/o anemia

En el Perú, la anemia es un problema presente desde hace muchos años. Según la Encuesta Nutricional del Poblador Peruano (ENPPE 1975), la prevalencia de anemia en menores de 5 años era de 45%. La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 1996) reportó un 57% para el mismo grupo de edad. En la actualidad (ENDES 2014), la anemia afecta aproximadamente al 46.8% de los menores de 5 años. Es decir, este es un problema que viene arrastrándose muchos años y que todavía no logra superarse en el país.

La anemia y la desnutrición crónica infantil perjudican el Desarrollo Infantil Temprano (DIT) de diversa manera: afectan la salud física: menor crecimiento, reducción de un adecuado desarrollo motor; así como la salud mental, en el ámbito social y emocional: reduce el grado de tolerancia a la frustración, reduce la capacidad de brindar afectos positivos debido a que suelen tener conductas más pasivas. Además, el nivel de desarrollo y función cognitiva, así como el desarrollo de algunas funciones ejecutivas, como memoria para el trabajo, control inhibitorio, flexibilidad cognitiva y funciones de planeamiento suelen tener un menor desarrollo. Por otra parte, los niños con deficiencia en hierro aumentan la capacidad de absorción de metales pesados divalentes, incluyendo los metales tóxicos como el plomo y el cadmio, que también afectan el desarrollo cognitivo en los primeros años.

Aprendizaje y escolaridad del niño prematuro

Los niños con historia de prematurez y muy bajo peso al nacer tienen alto riesgo de padecer problemas de salud física como fallo en el crecimiento y enfermedad pulmonar en sus primeros años. La repercusión en la edad escolar, adolescencia o adultez de estos problemas es variable. Desde el punto de vista de su desarrollo temprano tienen alto riesgo con respecto a la población infantil en general, de diagnóstico de discapacidades mayores (parálisis cerebral, retardo mental, ceguera y/o sordera). Otros problemas pueden hacerse evidentes recién a la edad escolar, cuando los niños se ven expuestos a diversas exigencias, académicas y sociales[8].

[8] https://www.unicef.org/argentina/spanish/escuelas_prematuros2.pdf

ARGUMENTO 6

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SÍ CUENTA CON UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA ADECUADA PARA LOS NIÑOS MENORES DE 03 AÑOS AL 31 DE MARZO

La Sexta Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el MINEDU es quien tiene la facultad de decidir con criterio flexible la edad de ingreso a los diferentes niveles de la Educación Básica.

Existe un prejuicio de ciertos padres de familia al creer que por la fecha de corte, los niños se ven obligados a retrasar su plan de estudios y convivir con otros niños de menor edad y por ello exigen que los servicios educativos se adecuen a las necesidades de estos niños. Por ello, vemos necesario que los padres conozcan cómo se aprende en el nivel Inicial. El "Plan de estudio" en Educación Inicial está enfocado en desarrollar competencias (facultad para combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada), y no en el desarrollo secuencial de temas que si no se estudian se genera atraso. Las competencias se desarrollan en la acción, en la interrelación con el docente, con los compañeros, a partir de situaciones significativas para los niños. Los niños aprenden jugando e investigando. Por ejemplo, para que el niño logre comunicarse en forma oral de manera efectiva (competencia del currículo), la docente promueve situaciones para comunicarse con otros, entonces los diálogos entre niños y con la maestra, potencia sus capacidades comunicativas para el aprendizaje posterior y posibilita el desarrollo de varios aprendizajes adicionales, como por ejemplo saber escuchar, saber preguntar, tener tolerancia, comprender el punto de vista del otro, capacidad de proponer, entre otros.

PAUTAS PARA REGISTRO FOTOS Y VIDEOS

La celebración del 87 aniversario de la Educación Inicial en el Perú se celebra cada año en la semana del 25 de mayo. Esta celebración nos inspira a realizar diversas actividades, por este motivo se recomienda a las docentes y promotoras registrar en videos y/o fotos los episodios de la celebración y de la actividad propuesta.

Algunos alcances para la grabación de las fotos y/o video:

- Para el caso de los videos, la duración debe ser como máximo 3 minutos.
- Nombre del archivo: Nombre y/o N° de la institución educativa (IE); lugar, UGEL y Región a la que pertenece.
- El correo debe indicar: Nombre de la docente, nombre de la IE, UGEL, Región a la que pertenece.
- El correo también debe incluir una breve reseña de la actividad realizada.

Antes de la actividad:

- Tener claro el objetivo de la actividad para tomar fotos y/o filmar lo que realmente se desea mostrar de la actividad: dónde, cuándo y las imágenes o acciones que se quieren grabar, de esta manera, se tendrán muchas más oportunidades para registrar aquellos momentos importantes o significativos.
- Priorizar en las capturas de imágenes de las fotos y/o grabación las expresiones y emociones de los niños y niñas.
- Tener en cuenta que en las fotos y/o filmación se observe un equilibrio en la presencia de imágenes tanto de niños como de niñas.

Al grabar el video:

- Ubícate en un espacio estratégico, sin interferir ni invadir el espacio de los niños y niñas, en la que puedas captar el goce y disfrute de la actividad por parte de los niños y los adultos que los acompañan.
- Ten preparada la cámara y asegúrate que esté lista para tomar fotos y/o filmar.
- Realizar la toma del grupo y después ir acercando lentamente la imagen hacia los rostros de los niños mientras realizan la actividad.
- Registrar situaciones, datos curiosos e interesantes o algún detalle visual.
- Intentar captar imágenes de la actividad en general y, al mismo tiempo, centrarse unos segundos en un hecho específico: el juego de los niños, el dibujo que realiza uno de los niños, las representaciones del papá, etc.
- Se recomienda que al manejar la cámara se evite hablar o hacer comentarios durante la grabación.
- Los ángulos son importantes y los espacios de "aire" alrededor de una persona también, por ello, evitar tomas que sean de cuerpo entero.
- Una buena grabación permitirá escuchar la voz de los niños y sus comentarios de manera libre y espontánea.
- Si algún niño hace un comentario y no está siendo enfocado, es mejor escuchar su voz a mover la cámara para registrarlo.
- Realizar varias grabaciones de 3 minutos y elegir cuál se enviará al correo solicitado.
- Evitar ponerse frente a ventanas que reflejen mucha luz dado que el espacio, o quien esté frente a la cámara, se verá en la filmación como un manchón oscuro.

Se debe proteger la identidad de los niños, es decir, los niños no pueden ser fotografiados ni filmados sin un permiso expreso de sus padres. No se pueden publicar las fotos o videos en los medios de comunicación o redes sociales. Por ello, la docente debe hacer firmar a los padres un consentimiento escrito en el que autorizan la grabación de este video.

Muchas gracias. Esperamos que disfruten de esta actividad.

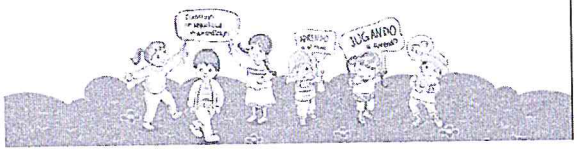
Todos JUNTOS POR UN BUEN AÑO ESCOLAR 2018
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL
FOLIO Nº 01

" DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL".

En el nivel Inicial, se atiende en el Ciclo I a niños de 0 a 2 años y en el Ciclo II a niños de 3 a 5 años. Lo más recomendable sería que cada niño ingrese a su grado o ciclo correspondiente con la edad cumplida desde el primero de enero de cada año; sin embargo, dado que el inicio del año escolar está establecido actualmente a inicios del mes de marzo, el MINEDU ha flexibilizado la fecha de corte para que los niños ingresen con la edad cumplida, no solo hasta febrero, sino que ha ampliado un mes más, es decir hasta el 31 de marzo, la fecha máxima de cumplimiento de la edad que le corresponde para su grado. Esta fecha se estableció el año 2011, para el nivel de Educación Inicial y primer grado de Educación Primaria a través de las normas técnicas para el desarrollo del Año Escolar.

Dado este panorama, la Dirección de Educación Inicial, ha diseñado un modelo flexible para la atención educativa de niños que pasan por la transición de 2 a 3 años. Este servicio permitiría incluir a los niños dentro del sistema educativo, respondiendo a la demanda existente. Además con un modelo creado para esta población, los padres estarían reduciendo los posibles gastos provenientes de una matrícula temprana y los relacionados a factores socioemocionales (la inseguridad, desconfianza, estrés, fracaso escolar, entre otros) en los niños que requerirían una inversión en terapias psicológicas o profesores particulares.

El Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Inicial, comprende las necesidades de los padres y cuidadores y coloca al niño como el centro y fin supremo de su política. Por ello, se hace responsable del quehacer educativo de los niños que no hayan cumplido los 3 años para cada 31 de marzo ofreciéndoles alternativas educativas idóneas a sus necesidades y a sus propios procesos madurativos.



ANEXO 1

MATRÍCULA EN EDUCACION INICIAL EN AMERICA LATINA

CUADRO COMPARATIVO

N.º	País	Ley/Decreto	Descripción
1	Brasil	Ministerio de Educación-Consejo Nacional de Ed. Nota Técnica de esclarecimiento sobre la matrícula en Inicial y Primaria. Aprobado por la Cámara de Educación Básica el 5 de Junio del 2012	El ingreso de niñas y niños a la educación infantil es de 3 años cumplidos antes o el 31 de marzo, del mismo modo al primer grado de la educación básica, es de 6 años cumplidos antes o el 31 de marzo, fecha de inicio del año escolar.
2	Chile	Decreto Exento 1126, promulgado el 25 de Setiembre del 2017	Ingreso de niñas y niños a la Educación Parvularia (2017): • Al primer y segundo nivel de transición con 04 años y 05 años respectivamente cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
3	Colombia	Ministerio de Educación Nacional MEN Resolución 1515 del 2003 y Resolución 5360 del 2006 Art. 5	La Resolucion 1515 de 2003 y Resolucion 5360 de 2006 Articulo 5, del MEN establece que las instituciones deben asegurar que la edad mínima para ingresar al grado de transición sea cinco (5) años cumplidos a la fecha de inicio del calendario escolar. Cumplidos los 6 años se ingresaría al primer grado de primaria, de acuerdo al calendario escolar.
4	Ecuador	• Ley Orgánica de Educacion Intercultural (LOEI), publicada el 31/3/2011. • Decreto N° 1241 del 2012 -Reglamento de la LOEI • Acuerdo N° 0023-2014	La LOEI, establece 2 sub niveles en la Educacion Inicial: Sub Nivel 1: dirigido a niños de 0-3 años (no escolarizado, no obligatorio) Sub Nivel 2: dirigido a niños de 3-5 años (escolarizado) La matrícula de niños en el sub nivel 2, será de 3 años cumplidos al 30 de abril y 10 de agosto (escolarizado, no obligatorio, dirigido a niños de 3 años a cuatro años, respectivamente). Los niños que ingresan al grupo de 4 años, deberán haber cumplido esa edad al inicio del año lectivo. Los niños que tengan entre 4,8 meses o 5 años al inicio del año lectivo, podrán ingresar al grupo de 4 o al primer grado (obligatorio), de la educación general básica.